

# CARTA COMPROMISO

## MEDIDAS DE SEGURIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL

NÚM. DE LICENCIA: \_\_\_\_\_

El que suscribe C. \_\_\_\_\_ propietario y/u ocupante legal del bien inmueble en el cual se establece el negocio denominado \_\_\_\_\_ con giro comercial de \_\_\_\_\_ ubicado en \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, con No. de teléfono \_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_, el cual es establecimiento comercial de mi propiedad; asumo el compromiso de cumplir con lo que establece la Ley General de Protección Civil del Gobierno del Estado; la Ley de Protección Civil Prevención y Atención de Desastres del Estado de Campeche; el Reglamento de Protección Civil Para el Municipio de Campeche; con el objetivo primordial de contar con las siguientes medidas mínimas de seguridad: salidas de emergencia para afrontar cualquier contingencia que pudiera presentarse, colocación de equipos de seguridad en sitios visibles, colocación de señales informativas, preventivas, restrictivas y de obligación conforme a las reglas y orientaciones que deberán observarse en caso de una emergencia y señalar las zonas de seguridad, contar con extintor de 4.5 Kg. de polvo químico seco tipo ABC con carga vigente y señalamiento (1 por cada 45 m<sup>2</sup>), las instalaciones eléctricas deberán estar ocultas o en canaleta o en tubo conduit, en caso de que el establecimiento cuente con instalaciones de Gas LP, deberán estar en tubo de cobre o coflex, pintadas con esmalte color amarillo, en caso de contar con cilindro de gas se deberá instalar en un lugar ventilado a no menos de 3 m. de distancia de contactos eléctricos, contar con lámpara de encendido automático para los establecimientos con horario de trabajo que sobrepase las 19 hrs. o con escasa iluminación natural, no ocupar la vía pública ni áreas verdes de propiedad municipal, en caso de que la actividad propia del giro genere calor y el local no cuente con ventilación natural suficiente, se deberán instalar extractores de calor, en caso de establecimientos mayores a los 60 m<sup>2</sup>, además de lo anterior deberán contar con un botiquín de primeros auxilios que contenga al menos gasas estériles 10 cm x 10 cm, 1 bolsa chica de algodón plisado, carrete de tela adhesiva y 2 vendas elásticas.

Cabe mencionar que, al omitir estas disposiciones al momento de la visita de inspección, ya sea previa o posterior al otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento, para la revisión de las medidas de seguridad a mí negocio, acataré la sanción que las leyes en mención establecen, en las que se incluyen la suspensión de mi Licencia de Funcionamiento, del mismo modo me comprometo a asistir al curso de capacitación en materia de medidas básicas de seguridad, otorgado sin costo alguno por la Dirección de Protección Civil Municipal, programada el día y hora especificado en la presente.

San Francisco de Campeche, Cam., a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

FECHA Y HORA PROGRAMADA DEL CURSO:

Firma de conformidad

Nombre y firma